



Boletín Oficial

"2019 - Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en la Sociedad Misionera"

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XXXV

Nº 1262

POSADAS-MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Ing. MARIO FABIÁN FLORENTÍN**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P. N. DIEGO MANUEL POMAR**
SECRETARIO DE SALUD: **Bioq. RAMON ALEJANDRO MARTINEZ**
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Lic. LAURA GRISEL DUARTE**
SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO Y POLITICAS SOCIALES: **Téc. TELMO ORLANDO CABRERA**
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. HECTOR RUBÉN RODRIGUEZ**
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS:
SECRETARIO DE CULTURA Y TURISMO: **Dr. CHRISTIAN ARIEL HUMADA**
SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: **Lic. MARIA SOL IVANA MARIN**
SECRETARIO DE SEGURIDAD: **Lic. VICTOR ARMANDO RUTSCHMAN**
SECRETARIA DEL ADULTO MAYOR: **Dña. CARMEN GRACIELA BRÍTES**
SECRETARIO DE MODERNIZACION DEL ESTADO: **Dn. JOSE FABIAN VILLALBA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN: **Dn. SANTIAGO ALBERTO ENRIQUEZ**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: **Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA**
VICEPRESIDENTE 1º: **Lic. ANAHI ROCIO REPETTO**
VICEPRESIDENTE 2º: **Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL**

CONCEJALES

Tec. FERNANDO ANIBAL MEZA
Dña. NATALIA ALFONSINA GIMÉNEZ
Dn. ANDRES MUTINELLI
Dn. MANUEL SANCHEZ
Dn. FRANCISCO FONSECA
Dn. JUAN ROSSBERG
Prof. MIGUEL ÁNGEL ACUÑA
Dr. MARTIN ALFREDO ARJOL
Dn. PABLO MARTIN VELAZQUEZ
Dr. MAXIMILIANO ADRIAN FLORINDO
Dn. DIEGO EMILIO BARRIOS
Lic. ANAHI ROCIO REPETTO
Dn. ROLANDO OMAR OLMEDO
Dn. MARIO GABRIEL ALCARAZ

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dn. ALBERTO RAMON PENAYO
SECRETARIO DEL H.C.D.: Dr. PABLO IGNACIO OTERO

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. JOSE BERNARDO DIAZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. MONICA YOLANDA INSFRAN
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Sra. MIRTA SEUTIN CABRERA

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 1262

FECHA DE PUBLICACIÓN: 25 de Octubre de 2019.-

AÑO: XXXV

INDICE DE CONTENIDO

DECRETO N° 1052/19: «Apruébanse los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares y Dispónese el llamado a Licitación Pública»-----Pág. 3
 LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2019: -----Pág.4

POSADAS, 16 OCT 2019

DECRETO N° 1052

VISTO:

El Expediente N° 19208/U-19 – Pedido N° 1090/19, donde la Unidad de Coordinación y Control de Gestión, solicita la adquisición de (1500) frazadas, (1240) pares de zapatillas y (1000) colchones, necesarios para responder a los informes socioambientales y económicos realizados por la licenciada en trabajo social dependiente del municipio, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Generales y Particulares, y;

CONSIDERANDO:

QUE, para la adquisición de lo solicitado, regirá lo establecido en la Ley VII N° 11 (antes Ley de Contabilidad 2303/86), sus reglamentaciones y modificaciones y el Decreto N° 696/18 y a través de la Dirección de Compras, dependiente de la Secretaría de Hacienda, deberá procederse al correspondiente llamado a Licitación Pública;

QUE, no existiendo objeciones que formular, en consecuencia, se procede al dictado del instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE POSADAS
DECRETA:**

ARTÍCULO 1°.- APRUÉBANSE los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, para la adquisición de (1500) frazadas, (1240) pares de zapatillas y (1000) colchones. -

ARTÍCULO 2°.- DISPÓNESE, el llamado a Licitación Pública, para la adquisición de (1500) frazadas, (1240) pares de zapatillas y (1000) colchones, conforme a lo estipulado por la Ley VII-N° 11 (antes Ley de Contabilidad N° 2303/86), sus reglamentaciones y modificaciones, al Decreto N° 696/18 y al Pliego de Condiciones Generales y Particulares que forman parte del Expediente N° 19208/U-19, facultándose a la Secretaría de Hacienda y sus dependencias específicas a realizar los procedimientos tendientes a la concreción del llamado a "Licitación Pública". -

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZÁSE, a la Secretaría de Hacienda, a promover a través de la Dirección General de Comunicaciones, dependiente de Intendencia y el Departamento Boletín Oficial dependiente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a la publicación del llamado a Licitación Pública dispuesta precedentemente, acorde a las normativas legales vigentes, por (2) Dos días, con (5) Cinco días de anticipación a la fecha de Apertura de las Propuestas, imputándose el gasto de dicha publicación a la jurisdicción y partida del Presupuesto vigente. -

ARTÍCULO 4°.- FACÚLTASE a la Secretaría de Hacienda – Dirección General de Contaduría, y a la Tesorería Municipal, a la liquidación y pago de las erogaciones que se produzcan consecuentes de la aplicación y ejecución de lo resuelto en los Artículos precedentes, en un todo de acuerdo a lo expresado en el Visto y Considerando, con cargos a la Jurisdicción, Partida específicas del Presupuesto vigente.-

ARTÍCULO 5°.- REFRENDARÁN, el presente Decreto el Señor Titular de la Unidad de Coordinación y Control de Gestión y el señor Secretario de Hacienda. -

ARTÍCULO 6°.- REGÍSTRESE. Tomen conocimiento las distintas Secretarías Municipales. Fiscalía Municipal. Contadora Municipal. Tesorería Municipal. Dirección de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido. ARCHÍVESE.-

Fdo.: Don Losada - Don Enriquez - C.P.N. Pomar.-



"2019- Año de la Igualdad de la Mujer y el Hombre en la Sociedad Misionera"



Municipalidad de Posadas
PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE POSADAS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2019

"LLÁMESE A LICITACIÓN PÚBLICA, PARA LA COMPRA DE SIETE CAMIONES O KM. EQUIPADOS CON COMPACTADOR DE RESIDUOS DE CARGA TRASERA, NECESARIO PARA LA SECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS"

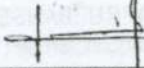
Expediente N°: 23014/S-19

Fecha y Hora de Apertura: 07 de Noviembre de 2.019 - 10,00 Hs.

Lugar de Apertura: Municipalidad de Posadas - San Martín 1579.-

Informes y Entrega de Pliegos: Dirección de Compras - 3° Piso - Edificio Municipal. Teléfono 03764-449028.-




Dr. GASTÓN PABLO COSCIA
DIRECTOR DE COMPRAS

Municipalidad de Posadas

